

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presente informe se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Base 59ª de las de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020 en la que se establece que debe remitirse a la Comisión de Pleno en materia presupuestaria y económico-financiera y al Pleno, en el mes siguiente al vencimiento del trimestre natural.

INGRESOS

El estado de ejecución del presupuesto de ingresos presenta la siguiente situación al 31 de marzo:

Cap	Previsiones definitivas	Dchos. Reconocidos	% ejecución
1	134.507.017,15	2.093.911,45	2%
2	63.995.610,37	14.587.316,93	23%
3	31.399.696,46	-42.041,42	0%
4	139.928.581,86	24.930.940,71	18%
5	696.467,09	894,57	0%
6	652.692,92		0%
7	31.752.061,74	12.420.297,31	39%
8	656.398,70	70.195,61	11%
9			
	403.588.526,29	54.061.515,16	

El primer trimestre es poco representativo de la evolución de los ingresos debido a que el calendario de reconocimiento de derechos se acentúa a partir del segundo trimestre del año, por lo que no sería indicativo establecer una estimación para el resto del ejercicio todavía. Por otra parte, los capítulos 1, 2 y 3 recogen el grueso de la recaudación tributaria y su contabilización depende de los ficheros informáticos que se descargan automáticamente en el SICAL. Hasta el día 18 de mayo todavía no se había descargado el fichero del mes de enero de 2020, el cual, no se tiene fecha prevista de grabación. Este hecho supone que no se disponga de un estado de ejecución presupuestaria en cualquier momento que se precise y se ha dejado constancia en el informe de la Liquidación del Presupuesto 20219 emitido por este Órgano. Esta situación se repite todos los años.

Destacar en este primer trimestre los ingresos recibidos, tanto del Cabildo Insular de Gran Canaria como de la Comunidad Autónoma bajo el concepto de diferentes obras y convenios de colaboración, llegando a superar la media de un 25% por este periodo y alcanzando un 39%.

Código Seguro de verificación: 98XSXXIEPAHnmymhGsqr4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	18/05/2020
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	98XSXXIEPAHnmymhGsqr4g==	PÁGINA 1/3



GASTOS

El estado de ejecución de los créditos de gastos presenta la siguiente situación al 31 de marzo:

Cap	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	% ejecución
1	134.309.398,67	29.284.731,62	22%
2	124.090.023,65	8.227.147,71	7%
3	5.161.373,80	85.777,86	2%
4	51.332.828,44	8.106.474,23	16%
5	600.000,00	0,00	0%
6	50.445.165,35	302.107,12	1%
7	24.936.161,80	0,00	0%
8	2.465.000,00	135.486,71	5%
9			
	393.339.951,71	46.141.725,25	

El capítulo 1, por tratarse de los pagos de nóminas, se aproxima porcentualmente a lo previsto para este trimestre.

El capítulo 4 destaca las transferencias efectuadas a la Sociedad de Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria alcanzando los 7.100.000 € para su funcionamiento.

El Periodo Medio de Pago ha evolucionado en el trimestre como sigue:

Mes	Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
ENERO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	24,94	31,12	26,50
FEBRERO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	47,21	29,05	42,92
MARZO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	28,49	4,39	23,08

En cuanto a los pagos de los capítulos 2 y 6 tenemos:

Cap	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
2	8.227.147,71	6.258.484,12	76%
6	302.107,12	300.511,12	99%
	8.529.254,83	6.558.995,24	

Código Seguro de verificación: 98XSXXIEPAHnmyhGsqr4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	18/05/2020
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	98XSXXIEPAHnmyhGsqr4g==	PÁGINA	2/3
-----------	-------------------	-------------------------	--------	-----



Vemos que los porcentajes de ejecución de los pagos, toda vez que se haya reconocido la obligación es elevado. Lo cual indica que desde que se reconoce la obligación hasta que se hace efectivo el pago transcurre un tiempo bastante corto, para los capítulos principales de gestión con acreedores. Si bien no podemos decir lo mismo con los porcentajes de ejecución del presupuesto, que como vimos en el cuadro anterior, sólo el capítulo 2 alcanza el 7%.

Y visto, el conjunto de capítulos, el estado de realización de pagos en este trimestre es el siguiente:

Cap	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
todos	46.141.725,25	42.096.520,38	91%

TESORERÍA

En cuanto a los Fondos Líquidos al final del tercer trimestre; presentan una cuantía de 325.248.238,57€. Importe superior a la existente al 31 de marzo de 2019 (280.703.624,55€).

Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL ÓRGANO DE GESTIÓN
DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

M^a Natacha Alemán Rodríguez

EL JEFE DE SECCIÓN DE
PRESUPUESTOS

Juan Jesús Santana Vega

Código Seguro de verificación: 98XSXXIEPAHnmymhGsqr4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	18/05/2020
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	98XSXXIEPAHnmymhGsqr4g==	PÁGINA 3/3

